

 <small>M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2016-2017</small>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 <b>Aguascalientes</b> <small>El corazón de México</small> <b>AYUNTAMIENTO</b> <small>2016-2017</small>
	<b>Concurso por Invitación GMA-051-C-2020</b>	
	<b>“ADQUISICIÓN DE COBIJAS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”</b>	
	Acto de Elaboración de Fallo	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **nueve horas** del día **veinticuatro del mes de diciembre de dos mil veinte**, en la sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “**Anexo A**” para que tenga verificativo el **Acto de Emisión del Fallo Técnico**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes; **Contador Público Evangelina Frausto García**, Suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **Licenciado Felipe García Martínez**, Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal del Comité de Adquisiciones; **Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal**, Suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones.


Visto lo anterior, la Suplente de la Secretaria Ejecutiva de este Comité hace constar que existe quorum legal para declarar abiertos los trabajos de emisión del presente **Fallo Técnico** respectivo.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **Acto de Emisión del Fallo Técnico de las Propuestas Técnicas inscritas con anterioridad a este acto**, para lo cual se procede al análisis cualitativo del contenido de los documentos que integran las aludidas propuestas técnicas de los Concursantes: **COMERCIALIZADORA TEMOX S.A. DE C.V.**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el **punto 14, inciso a)** de las bases del **Concurso Número GMA-051-C-2020** y lo dispuesto por los artículos 192, 193 y 194 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor y aplicable al presente caso bajo los siguientes términos:

Se procede a la **revisión cualitativa** de los sobres marcados como Propuesta Técnica de los concursantes, que a continuación se indica verificando lo siguiente:



REQUISITOS	COMERCIALIZADORA TEMOX S.A. DE C.V.
A. <b>IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA</b> de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector vigentes), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE
B. Original y copia simple para su cotejo de la <b>CARTA DE INVITACIÓN</b> a las <b>BASES</b> correspondientes al <b>CONCURSO</b> .	SI CUMPLE




 <small>REPRESENTANTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2018-2021</small>	<b>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</b>	 <b>Aguascalientes</b> <small>El corazón de México</small> <b>AYUNTAMIENTO</b> <small>2018-2021</small>
	<b>Concurso por Invitación GMA-051-C-2020</b>	
	<b>“ADQUISICIÓN DE COBIJAS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”</b>	
	<b>Acto de Elaboración de Fallo</b>	

C. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la <b>CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES</b> del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2020.	SI CUMPLE
D. Escrito en el que manifiesten <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante (según corresponda), el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal; En caso de PERSONAS MORALES, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción territorial del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios actuales. Asimismo deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva par su cotejo.	SI CUMPLE
E. Constancia de situación fiscal, emitida dentro de los 15 días hábiles previos a la inscripción, ya que se verificará que su giro y/o actividad económica coincidan con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los bienes/servicios ofertados en el presente <b>CONCURSO</b> .	SI CUMPLE
F. Escrito en papel membretado firmado por el <b>CONCURSANTE</b> o el representante legal de la empresa, en el que se especifique el correo autorizado, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercibimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación.	SI CUMPLE
G. <b>ANEXO “A”, Calendario de Actividades</b> , firmado por el <b>CONCURSANTE</b> , el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
H. <b>ANEXO “B”, Documentación básica requerida</b> , firmado por el <b>CONCURSANTE</b> , el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
I. <b>ANEXO “C”</b> , completamente lleno y firmado por el <b>CONCURSANTE</b> en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la <b>CONVOCANTE</b> de conformidad con las presentes <b>BASES</b> .	SI CUMPLE
J. <b>ANEXO “C1”</b> , completamente lleno y firmado por el <b>LICITANTE</b> .	SI CUMPLE
K. <b>ANEXO “D”</b> completamente lleno y firmado por el <b>CONCURSANTE</b> en cada una de las hojas.	SI CUMPLE
L. <b>ANEXO “E”</b> , completamente lleno y firmado por el <b>CONCURSANTE</b> en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la <b>CONVOCANTE</b> de las presentes <b>BASES</b> (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI CUMPLE
M. <b>ANEXO “F”</b> , completamente lleno y firmado por el <b>CONCURSANTE</b> .	SI CUMPLE
N. <b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b> con los datos solicitados por la <b>CONVOCANTE</b> .	SI CUMPLE
O. Escrito en que manifiesta <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales.	SI CUMPLE
P. <b>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES</b> emitida en sentido <b>POSITIVO</b> por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio	SI CUMPLE



 <small>AYUNTAMIENTO CONCEJIL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1928-1929</small>	<b>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</b>	
	<b>Concurso por Invitación GMA-051-C-2020</b>	
	<b>“ADQUISICIÓN DE COBIJAS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”</b>	
	<b>Acto de Elaboración de Fallo</b>	



	oficial de internet <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a> , la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.	
Q.	Escrito en que manifiesta <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> que toda la documentación e información que proporciono al Comité con motivo del <b>CONCURSO</b> , es verdadera.	SI CUMPLE
R.	Escrito en que manifiesta <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> , describiendo la <b>GARANTÍA DE LOS BIENES/SERVICIOS</b> que oferta.	SI CUMPLE
S.	Escrito en el que manifiesta <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> , que no se encuentra sancionado por el Municipio Aguascalientes.	SI CUMPLE
T.	<b>MEMORIA USB</b> o <b>DISCO COMPACTO</b> que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el <b>PUNTO 18</b> de las <b>BASES</b> en formato PDF, con la salvedad de los anexos D y F, los cuales deberán ser en formato Word o Excel, según corresponda.	SI CUMPLE

De lo anterior se desprende que la propuesta del concursante **COMERCIALIZADORA TEMOX S.A. DE C.V.**, cumple con toda la documentación y especificaciones requeridas. Por lo tanto, se considera solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar **FALLO TÉCNICO POSITIVO** por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de este **Concurso** y se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica.

El Dictamen Técnico se dio conforme a la revisión de las propuestas técnicas presentadas por los **Concursantes**, el cual fue elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social, en virtud de la especialidad que implican los Bienes y Especificaciones concursados en la partida del presente Concurso.

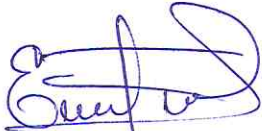
El suscrito proyectista **Licenciado Diego Muro González** toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

 <small>AYUNTAMIENTO CONCEJUNAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1976-2017</small>	<b>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</b>	 <b>Aguascalientes</b> <small>El corazón de México</small> <b>AYUNTAMIENTO</b> <small>2013-2017</small>
	<b>Concurso por Invitación GMA-051-C-2020</b>	
	<b>“ADQUISICIÓN DE COBIJAS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”</b>	
	<b>Acto de Elaboración de Fallo</b>	

La Suplente de la Secretaria Ejecutiva de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases del Concurso aludido y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión siendo las **nueve horas con veinticinco minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



**Contador Público Evangelina Frausto García,**  
Suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.

**Licenciado Felipe García Martínez,**  
Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal del Comité de Adquisiciones.



**Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal,**  
Suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones.



**Licenciado Diego Muro González.**  
Proyectista de Licitaciones.

----- FIN DEL ACTA -----